

		DOC N° 2023-IP-00-G-00-101
	INGENIERIA DE PROCESOS	Rev.: A Página 2 de 5
	Codificación de Documentos	Fecha: 25-08-2023

ÍNDICE

N° 1	
1. Objeto	3
2. Alcance	3
3. Codificación de Documentos	3
4. Codificación de archivos	5
5. Revisión.....	5

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Código de Disciplinas	3
Tabla 2 Código de disciplinas	4
Tabla 3 Correlativos documentos	4

	INGENIERIA DE PROCESOS	DOC N° 2023-IP-00-G-00-101
	Codificación de Documentos	Rev.: A Página 3 de 5
		Fecha: 25-08-2023

Objeto

El objeto de este documento es establecer el sistema para la codificación de los documentos de ingeniería a ser utilizados en Ingeniería de Procesos.

1. Alcance

Este documento se aplica a todos los documentos de ingeniería a ser incluidos en la presentación del proyecto de planta y a los trabajos prácticos correspondientes a Ingeniería de Procesos.

2. Codificación de Documentos

El código de los documentos responderá a lo siguiente:

XXXX	-	XX	-	X	-	XX	-	101
Código de proyecto		Área		Código de Disciplina		Código de documento		Numeración correlativa por disciplina

Donde:

- **Código del proyecto:** cuatro (4) dígitos. Para los trabajos prácticos el código del proyecto es 2023-IP
- **Área:** dos (2) dígitos o tres (3) dígitos dependiendo de las definiciones del proyecto. Para los trabajos prácticos el área definirá el número de grupo asignado.
- **Código de Disciplina:** una (1) letra, de acuerdo a la asignación establecida en el documento 2023-IP-00-G-LD-101_A.xlsx. La Tabla 1 muestra algunas de las disciplinas utilizadas.

Tabla 1 Código de Disciplinas

X	Disciplina
G	General
R	Procesos
P	Cañerías/Piping
C	Civil
E	Electricidad
I	Instrumentación
M	Mecánica

- **Código de Documento:** dos (2) letras, de acuerdo a la asignación establecida en el documento 2023-IP-00-G-LD-101_A.xlsx. La Tabla 2 muestra ejemplos de documentos asociados con cada una de las

		DOC N° 2023-IP-00-G-00-101
	INGENIERIA DE PROCESOS	Rev.: A Página 4 de 5
	Codificación de Documentos	Fecha: 25-08-2023

disciplinas presentadas en la Tabla 1. Para los trabajos prácticos el código de documento a utilizar será TP.

Tabla 2 Código de disciplinas

Disciplina	Documento	
G - General:	LD:	Lista de documentos
	PL:	Plan de ejecución
R- Procesos:	BD:	Bases de diseño
	PI:	Diagrama de cañerías e instrumentación
	FD:	Diagrama de flujo
	LE:	Lista de equipos
P - Cañerías:	LL:	Lista de líneas
	LF:	Lista de filtros
	LV:	Lista de válvulas manuales
	LP:	Lista de partes especiales
	IS:	Isometría
E - Electricidad:	DU:	Diagrama unifilar
	LE:	Lista de consumos eléctricos
I - Instrumentos:	LI:	Lista de instrumentos
	HD:	Hoja datos de instrumentos
Multidisciplinar:	ET:	Especificación técnica
	HD:	Hoja de datos
	IT:	Informe técnico
	MC:	Memoria de cálculo
	MD:	Memoria descriptiva
	RP:	Plano de conjunto y/o detalles
	TI:	Típico de instalación

- Número Correlativo por disciplina. Tres (3) dígitos. La Tabla 3 muestra un ejemplo de los números correlativos a ser empleados en el cual para cada disciplina existen números de orden asignados para ciertos documentos.

Tabla 3 Correlativos documentos

Disciplina	Primer número	Último número
General	001	099
Procesos	100	199
Cañerías	200	299
Mecánica	300	399
Electricidad	400	499
Instrumentación	500	599
Civil	600	699

Por ejemplo, la codificación del documento para las Bases de Diseño de proceso emitida por el grupo 5 es:

2023-IP-05-R-BD-001

En el caso de emitir documentos de forma individual, la codificación del documento para las bases de diseño de proceso emitida por el Martin Gonzalez es:

2023-IP-GM-R-BD-001

		DOC N° 2023-IP-00-G-00-101
	INGENIERIA DE PROCESOS	Rev.: A Página 5 de 5
	Codificación de Documentos	Fecha: 25-08-2023

3. Codificación de archivos

Cada archivo de un documento se codificará con el nombre del documento codificado con el agregado de una letra (A, B, C) o número (0, 1, 2) según la revisión.

Por ejemplo, si el documento de bases de diseño corresponde a la revisión B, el archivo se denomina:

2023-IP-05-R-BD-101_B

4. Revisión

La revisión se empleará para diferenciar emisiones de un mismo documento, esto es: un mismo documento puede ser emitido en varias oportunidades debido a agregados y/o modificaciones por comentarios del cliente.

Se utilizan letras, comenzando desde la A, para designar aquellas emisiones previas a la de construcción.

La última revisión de un documento es la revisión válida, todas las anteriores quedan “superadas” y no deben ser presentadas en la entrega final del trabajo.

Una vez que el documento ha alcanzado un grado de desarrollo tal que se considera apropiado para proceder a la construcción de las instalaciones el documento será emitido en revisión “0”.

El documento con revisión “0” es posible que sufra modificaciones con posterioridad a la emisión cero. En ese caso, las emisiones siguientes a la cero, se designarán con números a partir del 1 (uno). Nuevamente, el proceso de cambio en el número de la revisión continúa tantas veces como emisiones del documento se realicen con posterioridad a la emisión cero.